

Líneas ICO para 2012

Como usted sabe, en los últimos tiempos han aumentado las dificultades para conseguir financiación bancaria, por lo que la financiación a través del ICO puede ser una buena alternativa. Vea las líneas disponibles para 2012.

Financiación. Dado que los bancos conceden pocos préstamos, las líneas ICO son una alternativa para financiar su negocio (los fondos proceden del Estado, aunque son las entidades financieras las que los ofrecen y asumen el riesgo de las operaciones). **Apunte.** Vea las principales líneas que puede solicitar hasta el 15 de diciembre de 2012, también aplicables al sector de la construcción. No obstante, actúe con rapidez, pues los fondos para estas líneas son limitados.

Liquidez e inversión

ICO Liquidez. Se trata de préstamos destinados a necesidades puntuales de tesorería (nóminas, proveedores, etc.), por lo que pueden sustituir la póliza de crédito si su empresa no consigue renovarla. **Apunte.** Además, tenga en cuenta:

- El importe máximo que puede solicitar es de diez millones de euros, y los plazos de amortización son de entre uno y siete años, con posibilidad de un año de carencia. **Apunte.** Aun así, es aconsejable la amortización a un año, pues no se debería financiar a largo plazo tensiones de liquidez.
- El tipo de interés puede ser fijo o variable (en este caso, referenciado al Euribor más un diferencial), y la comisión de apertura máxima es del 0,5%. En el mes de enero de 2012 el tipo variable aplicable es del 6,617%.

ICO Inversión. Esta línea ofrece préstamos o *leasings* destinados a inversiones en activos productivos nuevos o de segunda mano (maquinaria, vehículos industriales, etc.), con posibilidad de financiar el IVA. **Apunte.** Además:

- Podrá financiar inversiones realizadas durante 2011, así como las que se realicen dentro del año siguiente a la firma del préstamo o *leasing*.
- El importe máximo es de diez millones de euros (en una o varias operaciones), y los plazos de amortización de entre tres y veinte años, con posible carencia de hasta dos años. **Apunte.** Ajuste su plazo de cancelación según la vida útil del activo financiado. En este sentido, evite un plazo de cinco años o más si la vida útil del activo es inferior (por ejemplo, un ordenador).
- Aunque en las otras líneas es posible que le exijan garantías (como una hipoteca), en ésta será aún más probable, sobre todo si el plazo de amortización supera los cinco años. **Apunte.** En cambio, no podrán cobrarle comisión de apertura ni de estudio.

Otras líneas

ICO Desarrollo Empresarial. Mediante esta línea se financian las inversiones comentadas en ICO Inversión, pero cuando la solicitud procede de autónomos o empresas con antigüedad inferior a cinco años. **Apunte.** Vea otras condiciones:

- El importe máximo es de un millón de euros (en una o varias operaciones) y los plazos de amortización de entre tres y siete años, con posibilidad de un año de carencia (excepto en operaciones a tres años).
- El ICO bonifica un 1,5% del tipo de interés. Para una financiación a cinco años con uno de carencia, esto supondrá una devolución a su favor de 43 euros por cada 1.000 euros financiados.

Internacionalización. Por último, sepa que existen otras líneas de financiación (como ICO Internacionalización, que está pensada para que las empresas salgan al exterior). **Apunte.** Consulte las líneas vigentes y sus condiciones (plazos y tipos de interés) en <http://www.icodirecto.es>.

En <http://www.icodirecto.es> encontrará información adicional sobre las líneas de financiación ICO. Pueden solicitarse hasta el 15 de diciembre de 2012. No obstante, actúe con rapidez, pues los fondos son limitados y pueden acabarse antes.